

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35418** *PREYCAL HISPALENSE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social uno de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 66/2010, dimanante de autos número 1259/08, a instancia de Sandra García Álvarez contra Preycal Hispalense, S.L. en la que con fecha 10/11/10 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Preycal Hispalense, S.L., con CIF B-91137208 en situación de insolvencia por importe de 2.661,76 euros de principal, más la cantidad de 532,352 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082425-1